

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704  
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

[tenerife@stec.es](mailto:tenerife@stec.es), [grancanaria@stec.es](mailto:grancanaria@stec.es), [lapalma@stec.es](mailto:lapalma@stec.es), [Lanzarote@stec.es](mailto:Lanzarote@stec.es), [fuerteventura@stec.es](mailto:fuerteventura@stec.es)

## La lucha por la recuperación de los derechos del profesorado continúa

En los últimos días hemos escuchado afirmaciones, provenientes tanto del gobierno estatal como de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, que alientan la idea de que está próximo el retorno a las condiciones laborales previas a la imposición del RD-Ley 14/2012 de medidas de contención del gasto en el ámbito educativo. Más concretamente, se apunta al **retorno a las 18 horas lectivas** en todos los cuerpos donde fue incrementada a 20 en virtud del referido RD-Ley, a la **reducción de las ratios alumnado/aula** y la **eliminación de los descuentos por enfermar**, entre otras.

Para el STEC-IC, la noticia en sí misma pone de manifiesto que el objetivo de la recuperación de todos los derechos hurtados al profesorado está ahora más cerca que hace solo unos meses. Sin embargo, desde el STEC-IC no compartimos el exacerbado optimismo manifestado por otras organizaciones y seguiremos exigiendo que dichas medidas sean revertidas de inmediato por el perjuicio que las mismas suponen para el profesorado y para la educación pública.

Lo que sí resulta evidente es que a la Sra. Consejera se le ha acabado la manida excusa del *imperativo legal*. Ya no existe ningún impedimento, salvo el de su propia pereza, para que dichos recortes sean revertidos de inmediato. Además, se abre la puerta a iniciar una **negociación sobre la reducción del horario lectivo en el cuerpo de maestros** que, si bien no fue incrementado por el RD-Ley, es una aspiración histórica que el STEC-IC lleva décadas reclamando por razones de pura justicia. Tenemos que recordar que ha sido nuestra organización quien ha abanderado la resistencia a los recortes con la recogida y entrega en la Consejería de 8.500 firmas por la recuperación de las 18 horas lectivas y la bajada de las ratios, concentraciones ante las delegaciones de educación de todas las islas y jornadas de movilizaciones en los centros que hemos denominado "jueves de lucha".

Por ello, con más razón todavía, el STEC-IC mantiene su agenda de actividades programadas para conseguir dicho objetivo. Encuadrada en dicha agenda ya se ha empezado a retomar tras el inicio de curso la acción denominada **Jueves de Lucha** que viene celebrándose desde el pasado mes de marzo en muchos centros de Canarias. Animamos a todo el profesorado a **acudir cada jueves a su centro educativo con una camiseta verde** y a **realizar concentraciones** en el horario del recreo y **publicitarlas** a través de las redes sociales.

Además, a la vista del nuevo escenario, el STEC-IC ya ha registrado una petición de Mesa Sectorial para tratar, de manera urgente, la recuperación de todos estos derechos con la intención de que en el *Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias*, actualmente en fase de redacción, se incluyan las partidas presupuestarias necesarias para la inmediata aplicación de dichas medidas. **Si dicha petición no es atendida por la Consejería de Educación, el STEC-IC convocará nuevas y más contundentes movilizaciones.**

El STEC-IC no consentirá que se dilate *sine die* la recuperación de tales derechos, ni con el argumento de que no se llegó a tiempo de incluirlo en los presupuestos, ni con ningún otro. **Si para aplicar los recortes estuvieron diligentes, exigimos la misma diligencia para devolver los derechos hurtados. ¡Ya toca!**

Canarias, 19 de septiembre de 2018. Secretariado Nacional del STEC-IC